

## CONVOCATORIA PUBLICACIONES 2022

### PARA LA VISIBILIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

El Comité Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes (FCHA), siguiendo los lineamientos del Plan de Desarrollo de la Universidad del Tolima y con miras a fortalecer los grupos y actividades de investigación, los docentes y los procesos académicos de la Facultad, convoca a sus miembros a presentar productos para la publicación de resultados de investigación e investigación/creación en las modalidades de:

1. Resultados de investigación e investigación/creación\* (libros/capítulos de libro).
2. Avances de investigación e investigación/creación (capítulos de libro).
3. Productos de semillero (capítulos de libro).
4. Resúmenes, únicamente para la publicación de las Memorias del Aniversario de la Facultad edición 2020 y 2022.

Los parámetros de la publicación son los siguientes:

- Se publicarán las obras recibidas hasta agotar el presupuesto de esta convocatoria, con el que se estima la publicación aproximada de 4 libros y las memorias del aniversario de la facultad.
- No serán elegibles las obras que cuenten con asignación de recursos de la Universidad para publicación.
- La publicación será en formato digital, bajo el sello editorial de la Universidad del Tolima.
- Dado que la finalidad de esta convocatoria es la visibilización de los productos generados por los miembros de la FCHA, se recibirán tanto libros como capítulos de libro en cualquiera de las áreas de conocimiento de los programas de la facultad.
- Se podrán presentar los siguientes productos:
  - Aquellos generados por grupos de investigación en desarrollo de proyectos de investigación o proyección social, que no tengan financiación.
  - Aquellos generados por miembros de semilleros de investigación, pueden ser profesores y/o estudiantes.
  - Aquellos generados por profesores que no estén vinculados a un grupo o semillero de investigación.
- La evaluación de los productos presentados será realizada por la Unidad de Publicaciones de la Vicerrectoría de Investigación - Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social de la Universidad.
- La presente convocatoria está amparada por el CDP No. 4524 por un valor de \$30'000.000

## 1. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR:\*\*

- Integrantes de grupos y semilleros de investigación de la FCHA, profesores (de planta y catedráticos) y estudiantes.
- Profesores de planta y catedráticos de la FCHA que generen productos publicables sin estar vinculados a un grupo o semillero de investigación.

## 2. CRONOGRAMA:

EVENTO	FECHA
Apertura	24 de octubre de 2022
Observaciones a los Términos de Referencia	28 de octubre de 2022
Respuesta a las Observaciones	4 de noviembre de 2022
Publicación de Términos Definitivos	8 de noviembre de 2022
Entrega de Productos a través del Formulario de Google	3 abril de 2023
Publicación Listado de Elegibles	14 de abril de 2023
Reclamaciones al Listado de Elegibles	21 de abril de 2023
Respuesta a las Reclamaciones al Listado de Elegibles	28 de abril de 2023
Publicación de Propuestas para Enviar a Pares Evaluadores	2 de mayo de 2023
Publicación Estimada de Resultados Finales	16 de junio de 2023
Plazo para la entrega de los textos ajustados según sugerencias de los pares	1 mes contado a partir de la notificación del resultado de las evaluaciones
Publicación Estimada de los Libros	15 de diciembre de 2023

¡Construimos la universidad que soñamos!

## 3. REQUISITOS:

3.1 La aplicación deberá realizarse mediante el formulario de google diseñado para el efecto

(<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfJ7B33OnEowhaP0ajDon97S95eAd5T1yY9VoaAxusgrtszRq/viewform>), y deberá acompañarse de los siguientes documentos:

1. Producto (libro o capítulo de libro).
2. Licencia de uso para la publicación de la obra, que incluye la declaración de contar con las autorizaciones necesarias cuando se usan obras que no son propiedad

del(os) autor(es) del producto sometido a publicación (en PDF, debe estar debidamente firmada).

3. Disponible en este enlace:

<https://docs.google.com/document/d/1oZvkcT7MfvLFFc64kzKy5SeXZ5PvXTHo/edit?usp=sharing&oid=116646204672035268778&rtpof=true&sd=true>

- Las propuestas deben corresponder a textos inéditos y no deben haber sido sometidos para publicación a revistas u otro tipo de publicaciones. Se recibirán traducciones de trabajos publicados previamente en otros idiomas distintos al español, lo cual deberá estar plenamente identificado a pie de página con asterisco en el título de la obra traducida.
- El orden de selección para publicación será de mayor a menor puntaje hasta agotar el presupuesto asignado a la convocatoria. Se consideran elegibles para su publicación los libros y capítulos de libro que tengan un puntaje de las evaluaciones igual o superior a 80 puntos sobre 100.
- Las propuestas serán enviadas a dos (2) pares evaluadores externos, y se seleccionarán para publicar aquellas cuyo puntaje sea igual o superior a 80 puntos. Si una de las dos evaluaciones no alcanza 70 puntos, aunque el promedio de las dos evaluaciones sea de 80, esta obra no será aceptada para publicación. En los casos cuando la diferencia entre los dos puntajes sea igual o superior a cuarenta (40) puntos en la escala de 0 a 100, la propuesta se enviará a un tercer evaluador y este puntaje será el definitivo, lo que incurrirá en un tiempo adicional del proceso.
- Los casos especiales de posibles inconsistencias en la evaluación se resolverán por el comité editorial de la facultad.
- El grupo de árbitros estará integrado por pares evaluadores externos que cumplirán con la condición de ser pares evaluadores de MinCiencias, utilizando la metodología de evaluación por doble ciego (double-blind peer review), motivo por el cual será necesario que los productos enviados no tengan los nombres de los autores.

¡Construimos la universidad que soñamos!

**Formato presentación de libros, Formato IN-P04-F01. Disponible en este enlace:**

<https://docs.google.com/document/d/1aTpdUOVpQDppuDdTgfQFWwaZhgd5d8EbNfbSzVOzxy4/edit?usp=sharing>

**Formato Licencia de Uso de Fotografías o Imágenes, Formato IN-P04-F02. Disponible en este enlace:**

[https://docs.google.com/document/d/1A\\_AbFdGjWkZzvmIHu0iGP4Bpwtq44xluSTS5FMIUKl/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1A_AbFdGjWkZzvmIHu0iGP4Bpwtq44xluSTS5FMIUKl/edit?usp=sharing)

### 3.2 Requisitos según las modalidades de la convocatoria:

#### Productos de investigación:

##### Libro:

- Se recibirán libros resultado de proyectos de grupos o semilleros de investigación de la Facultad y de profesores de la Facultad que no hagan parte de grupos o semilleros de investigación.
- La extensión de las propuestas será de entre 200 y 300 páginas, incluyendo anexos, tablas, figuras, etc. y referencias bibliográficas.
- Se presentarán en formato word, tamaño carta, letra Times New Roman, tamaño 12, a un interlineado de 2,0 y márgenes de 2,5 cm por cada lado.

##### Capítulos de libro:

- Se recibirán capítulos de libro de resultado o avance de proyectos de grupos o semilleros de investigación de la Facultad y de profesores de la Facultad que no hagan parte de grupos o semilleros de investigación.
- La extensión de las propuestas será de entre 6.000 y 8.000 palabras, incluyendo anexos, tablas, figuras, etc. y referencias bibliográficas.
- Se presentarán en formato word, tamaño carta, letra Times New Roman, tamaño 12, a un interlineado de 2,0 y márgenes de 2,5 cm por cada lado.

#### Productos de investigación/creación:

##### Libro:

- Se recibirán libros resultado de proyectos de grupos o semilleros de investigación de la Facultad y de profesores de la Facultad que no hagan parte de grupos o semilleros de investigación.
- La extensión de las propuestas será de entre 100 y 200 páginas, incluyendo anexos, tablas, figuras, etc. y referencias bibliográficas.
- Se presentarán en formato word, tamaño carta, letra Times New Roman, tamaño 12, a un interlineado de 2,0 y márgenes de 2,5 cm por cada lado.

##### Capítulos de Libro:

- Se recibirán capítulos de libro de resultado o avance de proyectos de grupos o semilleros de investigación de la Facultad y de profesores de la Facultad que no hagan parte de grupos o semilleros de investigación.
- La extensión de las propuestas será de entre 6.000 y 8.000 palabras, incluyendo anexos, tablas, figuras, etc. y referencias bibliográficas.

- Se presentarán en formato word, tamaño carta, letra Times New Roman, tamaño 12, a un interlineado de 2,0 y márgenes de 2,5 cm por cada lado.

### **Resúmenes para la publicación de las Memorias del Aniversario de la Facultad versión 2020 y 2022:\*\*\***

- Se recibirán resúmenes de las presentaciones hechas durante los diferentes eventos académicos desarrollados durante el aniversario de la FCHA, edición 2020 y 2022.
- La extensión de los resúmenes será de entre 1.500 y 3.000 palabras, incluyendo anexos, tablas, figuras, etc. y referencias bibliográficas.
- Se presentarán en formato word, tamaño carta, letra Times New Roman, tamaño 12, a un interlineado de 2,0 y márgenes de 2,5 cm por cada lado.

### **3.3 Requisitos para gráficas e imágenes:**

- Deben estar en el programa original, en formato jpg, tiff, psd o png en alta resolución en 300 dpi, abiertos para ser editados en un archivo aparte. No se deben convertir a dibujo, imagen, ni PDF.
- Las tablas y figuras deben venir numeradas y estar referenciadas en el texto (o con anotación del lugar donde deben ubicarse en el manuscrito).

### **4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

Los textos sometidos a publicación deberán utilizar normas APA séptima edición.

### **5. CONSIDERACIONES ADICIONALES:**

Si se va a someter más de un producto para publicación, es necesario diligenciar un formulario por cada producto.

Aunque puede someterse más de un producto se publicará solo uno, con excepción de los capítulos de libro.

No se aceptarán modificaciones a los textos después de haber sido presentados a la convocatoria.

Todas las publicaciones de esta convocatoria contarán con distribución electrónica.

Se entiende que al someter un trabajo para publicación los autores aceptan las condiciones de esta convocatoria. No serán tomados en cuenta quienes en el formulario de Google respondan negativamente a esta pregunta.

\* Los productos de investigación/creación incluyen varios géneros tales como, artículos de investigación, artículos de reflexión, estudio estético o de caso, ensayos audiovisuales, y toda otra forma artística considerada como perteneciente al campo de la creación. Puede ser de autor individual o colectivo, puede ser en formato digital.

\*\* Se dará prioridad a los productos presentados por grupos y semilleros de investigación y, entre ellos, a los grupos que no se encuentren reconocidos ni categorizados por Minciencias y a los que no cuenten con financiación.

\*\*\* Por tratarse de una publicación de memorias de evento, no tendrá revisión por pares, solo revisión de estilo.



ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

